Barranquilla - Atlántico, Diciembre de 2020

Doctora:
JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE
Subsecretaría de servicios administrativos
Supervisora contrato No. 202002223
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el **(4) Cuarto** informe de gestión correspondiente, al mes de **Diciembre de 2020.**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	202002223
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN.
VALOR	VEINTE MILLONES DE PESOS M/L. ($ 20.000.000)
PLAZO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA 5 del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

I. RELACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE

Obligación Contractual	Producto
1. Apoyar en la consolidación del inventario de los bienes muebles e inmuebles del Departamento del Atlántico, o de los que éste utilice en función de sus actividades.	Creación de la Base de datos de inmuebles, la cual se encuentra en proceso de alimentación mediante visitas, topografía y estudio de títulos. De igual manera se creó la carpeta de Bienes virtual en Google Drive, la cual se estará alimentando con todo el trabajo realizado por el equipo y finalmente se procedió creación de expedientes físicos en donde será incluida la documentación concerniente a cada inmueble. Creación de la carpeta virtual de Muebles en Google drive, donde en paralelo con el software oficial Atlantis están siendo administrados los activos fijos de la Gobernación del

	departamento del Atlántico. Adicionalmente se inicia con la actualización del Inventario de bienes Muebles de toda la Gobernación del Departamento del Atlántico. La primera secretaría que está siendo objeto de la toma física es Secretaría General.
2. Realizar visitas técnicas a los bienes inmuebles de propiedad del Departamento del Atlántico o los que se encuentren en función de éste.	N/A
3. Realizar Informes a solicitud del jefe inmediato y/o Secretario General del Departamento del Atlántico.	Realización de informe mensual dirigido a la Subsecretaria de servicios administrativos en lo relacionado con el área de bienes muebles.
4. Realizar la verificación de los reportes de los activos fijos de la entidad a la Secretaria de Hacienda.	La Gobernación del Departamento del Atlántico se encuentra en proceso de migración al nuevo software para la administración de activos fijo. Envío del archivo con el inventario realizado en el 2017 por la firma J DELGADO, al contratista para su inclusión en el aplicativo SIIFWeb, así como el listado de catálogo con categorías y subcategorías de activos.
5. Apoyar en la supervisión de los contratos relacionados con los bienes muebles que ingresan al almacén del Departamento del Atlántico.	N/A
6. Apoyar con las etiquetas de inventarios de los bienes muebles de propiedad del Departamento del Atlántico, identificando de esta manera las características de cada uno.	Etiquetado de los activos fijos ingresados al almacén y posteriormente realizado la asignación de los mismos.
7. Apoyar en las respuestas de PQRD internas o externas, relacionadas con los bienes muebles e inmuebles administrados por la Subsecretaria de Servicios Administrativos.	Atención de las solicitudes de las Dependencias de la Gobernación del Departamento del Atlántico en cuanto a asignaciones, devoluciones de bienes, paz y salvos, solicitudes especiales, entre otros.
8. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	Inicio de procesos de baja de Bienes, llegando hasta la verificación de estos bienes con Control Interno, de la Gobernación del Departamento del Atlántico.

Atentamente,

Andrés Guevara P.

ANDRÉS FELIPE GUEVARA POTES
CC. 1.140.860.346 expedida en BARRANQUILLA
Contratista